

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN Nº: \*

123

///doba, 18 - 2011

.-FACULTAD DE LENGUAS.

VISTO:

La solicitud de eximición al Curso de Nivel 2011-Gramática del Español y Taller de Lectura y Escritura –Sección Español,presentada por la alumna Laura Fabiana Eslava Legajo Nº200080160 en razón de haber aprobado asignaturas en la carrera del Traductorado Público Nacional de Inglés de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba ,con asignaturas del Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera de esta Facultad ,

## Y CONSIDERANDO

La documentación acompañada el informe de los Coordinadores Curso de Nivel 2011- Sección Español-Prof.Irma Varela,Prof.María D.Delgado y Prof.Elena Pérez Moreno.-

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE

Art. 1°.- Eximir de las asignaturas Gramática del Español y Taller de Lectura y Escritura correspondiente al Curso de Nivel 2011 de la Sección Español a la Srta Laura Fabiana Eslava Legajo N°200080160.-

Art.2º.- Notifíquese y de forma.-

MCA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba